

**ACTA JGL ORDINARIA
16/12/2021**

GFL/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2021.

Asistentes:

Aldalde- Presidente

D. JESUS MORENO GARCIA (P.P)

Vocales

FCO. JAVIER JUAREZ DE LA MORENA (P.P)
DÑA. ELISA LIDIA MIGUEL AGUEDA (P.P.)
DÑA. SONIA LOLO AIRA (P.P.)

Secretario General

D. GERARDO FERNANDEZ LLORENTE

En la Sala de Comisiones, el día 16 de Diciembre de 2021, siendo las 10 horas, se reúnen los señores citados al margen, Preside el Sr. Alcalde-Presidente y actúa como Secretario D. Gerardo Fernandez Llorente.

Tras comprobar la existencia del quórum suficiente, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local. El Sr. Presidente de la Junta, da inicio a la misma, que se celebra con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

SECRETARIA:

Nº 612/2021.- APROBACION SI PROCEDE BORRADOR ACTA JGL 09/12/2021 SESION ORDINARIA.

No se formula ninguna observación a la misma y es aprobado por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el 09/12/2021

PRIMERA TENENCIA DE ALCALDIA

N.º 613/2021.- COORDINACION CON ALCALDIA/ TESORERIA- MULTAS.- PROPUESTA DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE RELATIVA A EXPTE MULTAS BOLETIN M. S. G.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

1.- ESTIMAR el escrito presentado por D. M. S. G.

**ACTA JGL ORDINARIA
16/12/2021**

GFL/MTPA



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

2.- NOTIFICAR el presente acuerdo al interesado.

3.- DAR TRASLADO del presente acuerdo a la Unidad de Multas, adscrita a la Tesorería Municipal.

**N.º 614/2021.- COORDINACION CON ALCALDIA/ RECURSOS HUMANOS.-
PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS
RELATIVA A APROBACION PRÓRROGA CONTRATO O.D.M.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ÚNICO: Prorrogar el contrato suscrito con **Dª O.D.M.** como Auxiliar Administrativo a tiempo completo, por servicio determinado, conforme al artº 2 del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, desde el **1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.**

Esta contratación queda vinculada a la vigencia y subvención del Convenio de servicios sociales anteriormente citado.

**N.º 615/2021.- COORDINACION CON ALCALDIA/ RECURSOS HUMANOS.-
PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS
RELATIVA A APROBACION PRÓRROGA CONTRATO I. V. D.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes ACUERDA:

ÚNICO: Prorrogar el contrato suscrito con **Dª I. V. D.** como Trabajadora Social a tiempo completo, por servicio determinado, conforme al artº 2 del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, desde el **1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.**

Esta contratación queda vinculada a la vigencia y subvención del Convenio de colaboración para la realización de actuaciones contra la violencia de género anteriormente citado.

CIERRE DEL ACTO

Agotado el temario del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente declara finalizado el Acto, siendo las diez horas, veinte minutos. En prueba de lo cual levanta la presente Acta que firma el Sr. Alcalde - Presidente en unión de mí, el Secretario General ; doy fe.